

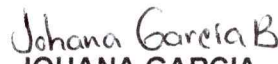
**ACTA DE CONSTITUCION
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTA No. 001 DE 2023**

El día 31 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m. en la empresa **SESAC S.A.**, se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para nombrar los dos representantes por parte de la empresa al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63, Decreto 1072 de 2015 y a las exigencias del Ministerio del Trabajo, así como lo dispuesto en el SG-SST. El período de los miembros del comité es de dos (2) años y el empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de los miembros para el funcionamiento del comité.

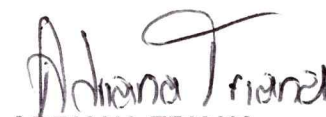
El representante legal de **SESAC S.A.** nombró las siguientes personas:

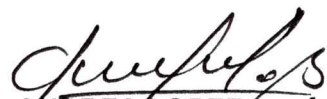
POR PARTE DE LA EMPRESA


EDUARDO PARDO
PRINCIPAL C.C. 80.210.842


JOHANA GARCIA
SUPLENTE C.C. 52.754.584

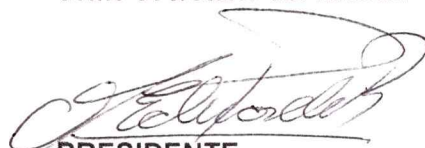
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES


ADRIANA TRIANA
PRINCIPAL C.C. 52.883.443

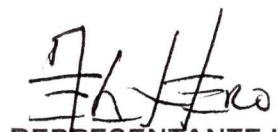

ANDREA LOPEZ
SUPLENTE C.C. 52.518.893

Estos últimos nombrados por votación de los Trabajadores en 2023.

Integrado el comité se procedió de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986 a nombrar presidente y secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del comité. El Representante Legal de la empresa designa a EDUARDO PARDO como presidente del comité, y por votación del Comité se nombra a JOHANA GARCIA como secretario del mismo.


PRESIDENTE
EDUARDO PARDO


SECRETARIO
JOHANA GARCIA


REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO